



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACIÓN A COTIZAR No. 314 De 2020

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y BANCOS DE CONDENSADORES EN EL INSTITUTO.
(INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS).

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION	SIGMART INGENIERIA		GPS ELECTRONICS		INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES			DCI PROYECTOS S.A.S.	
1. PERFIL DEL OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos, específicamente el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS TRANSFERENCIA MT-BT, TRANSFORMADORES, TABLEROS Y DISTRIBUCIÓN Y BANCOS DE CONDENSADORES, Y contar con un grupo de técnicos especializados en este tipo de mantenimiento.	XXX		Folio (10, 29) (63 al 93)	XXX		Folio (30,51), (104 al 160)	XXX		Talento humano, un técnico no presenta matrícula
Los proponentes deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de seguridad social integral, así como propios del SENIA, ICBF y cajas de compensación familiar, mediante la presentación de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando sea el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.	XXX								Conte
2. EXPERIENCIA GENERAL									
Para este efecto presentar mínimo dos (02) certificaciones de contratos de actividades de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS CON POTENCIA MÍNIMA DE 650 KVA, TRANSFERENCIA MT-BT, TRANSFORMADORES, TABLEROS Y DISTRIBUCIÓN Y BANCOS DE CONDENSADORES, de acuerdo al objeto de la presente invitación, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de trabajos final recibidos a satisfacción. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	XXX		Folio 34 al 59	XXX		Folio 55 al 60	XXX		PDF, Contrato 1 y 2.

DESCRIPCION	SIGMART INGENIERIA		GPS ELECTRONICS		INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES		DDI PROYECTOS S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

4.PROGRAMACIÓN DEL MANTENIMIENTO

Adjuntar la PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL		proponente presentará con su oferta, un cronograma de ejecución de	trabajos a realizar para el mantenimiento preventivo	XXX	Folio 25 al 28	XXX	Folio 182 al 185	XXX	No presenta cronograma de ejecución del mantenimiento.	XXX	Folio 72.
---	--	---	---	-----	----------------	-----	------------------	-----	--	-----	-----------

5. TALENTO HUMANO: El oferente deberá componer su equipo de trabajo garantizando como mínimo los siguientes perfiles que harán parte del proyecto:

Item	DESCRIPCION	PERFIL						
1	Un (01) Ingeniero	Título de estudio de Ingeniero Electromecánico, mecánico o eléctrico con experiencia mínima de dos (2) años acreditada en el mantenimiento preventivo y correctivo en plantas eléctricas de transformencias MT-BT, tableros eléctricos y bancos de condensadores por las empresas donde haya laborado. (Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes)	XXX	Folio 63 al 93	XXX	Folio 105 al 160	XXX	El perfil de un técnico no presenta matrícula Conte.
2	Dos (02) Técnicos	Título de estudio de Técnico Electromecánico o eléctrico con experiencia mínima de dos (2) años en mantenimiento preventivo y correctivo en plantas eléctricas de transformencias MT-BT, tableros eléctricos y bancos de condensadores por las empresas donde haya laborado. (Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes). De igual manera deben tener todas las especialidades que da la matrícula del CONTE.	XXX	Folio 63 al 93	XXX	Folio 105 al 160	XXX	El perfil de un técnico no presenta matrícula Conte.

NOTA 1. Los perfiles de los técnicos relacionados en la propuesta del oferente deben ser las mismas al momento de ser adjudicado el contrato (si se llegara a cambiar algún perfil debe cumplir con los requisitos establecidos en los requisitos técnicos habilitantes numeral 5 y ser aprobada por el supervisor del contrato y/o del ingeniero de infraestructura

NOTA 2. En el evento que falte alguno de estos requisitos la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica

NOTA 3. La presente evaluación no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será remitida al correo electrónico del oferente. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto a través del correo electrónico inviaciones@canicer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto.

NOTA. En caso de requerir subsana algún criterio de los que serán subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 15:00 horas o cuato de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo inviaciones@canicer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

Se firma en Bogotá, a los 14 días del mes de Julio de 2020

RAFAEL FERRIANDO URQUINÁ GUERRERO
 Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

